



XV Olimpiada de Economía de la Universidad de Sevilla (Fase local de la VII Olimpiada Española de Economía)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Curso 2023 – 2024

BASES

OBJETIVO:

La Olimpiada de Economía es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental es incentivar y estimular el estudio de la Economía y de la Economía de la Empresa entre los estudiantes de Bachillerato. Asimismo, persigue premiar el esfuerzo y la excelencia académica, divulgar los estudios de Economía y Empresa, y servir de punto de encuentro entre la enseñanza secundaria y la universitaria.

PARTICIPANTES:

Puede participar todo el alumnado de los centros de enseñanza secundaria de la provincia de Sevilla y de otras zonas geográficas que estén matriculados, durante el curso 2023-2024, en la asignatura de “Economía de la Empresa” de 2º de Bachillerato.

Estos requisitos se acreditarán mediante certificación del Centro donde cursan sus estudios.

INSCRIPCIÓN:

El alumnado interesado en participar debe cumplimentar el formulario de inscripción habilitado al efecto en la plataforma del [Centro de Atención a Estudiantes](#).

Al formulario de inscripción deberá adjuntarse Certificado del Centro de Secundaria que acredite el cumplimiento de requisitos de participación y para el alumnado menor de edad, autorización de participación en la Olimpiada conforme al modelo que se anexa a estas bases.

El plazo de inscripción será desde las **9:00 h. del día 5 de febrero, hasta las 23:59 h. del día 1 de marzo de 2024.**

Teniendo en cuenta el carácter de la prueba, conviene que cada centro realice una selección previa del alumnado participante.

Los alumnos inscritos recibirán información puntual sobre la decisión que se tome al respecto a través de correo electrónico, y mediante su publicación en el apartado correspondiente de la plataforma cat.us.es

Para la celebración de esta olimpiada será necesaria la inscripción de, al menos, 10 alumnos. De no alcanzarse esta cifra, la Universidad de Sevilla podrá posponer su celebración y abrir un nuevo periodo de inscripción, o anular el evento, de lo que los estudiantes serán debidamente informados.

DESARROLLO DE LA PRUEBA:

La prueba, de carácter **presencial**, tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Avda. Ramón y Cajal, 1) el **jueves 21 de marzo 2024 a las 13:30 horas**.

Se estructurará en tres partes:

La primera constará de dieciocho preguntas tipo test de respuesta múltiple con cuatro alternativas de la que únicamente una es correcta. Los participantes deben contestar a ocho del temario de “Economía” y otras ocho de diez del temario de “Economía de la Empresa”. Cada pregunta tipo test respondida correctamente puntúa 0,25 y cada pregunta respondida incorrectamente resta 0,0625 puntos. Las preguntas no contestadas puntuarán 0.

La segunda parte del examen constará de tres ejercicios prácticos (uno de Economía y dos de Economía de la Empresa), debiendo realizar los participantes dos de ellos, un ejercicio del temario de “Economía” y otro del temario de “Economía de la Empresa”. Cada ejercicio puntuará un máximo de 2 puntos.

En la tercera parte de la prueba, el alumnado deberá realizar un comentario de texto sobre algún tema de actualidad económica, que puntuará un máximo de 2 puntos.

TEMARIO DE LA PRUEBA:

Los temas que se someterán a examen son los correspondientes a los programas de “Economía”, de 1º de Bachillerato, y de “Economía de la Empresa”, de 2º de Bachillerato, contenidos en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Boja nº 145 de 29 de julio de 2016):

Programa de Economía (1º de Bachillerato)

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica.

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva.

La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios.

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Bloque 4. La macroeconomía.

Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía.

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía.

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y papel del estado en la Economía.

Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Programa de Economía de la Empresa (2º de Bachillerato)

Bloque 1. La empresa.

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.

Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva.

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del *marketing-mix* y elaboración de estrategias. Estrategias de *marketing* y ética empresarial. Aplicación al *marketing* de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa.

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

FINALISTAS:

La Comisión Académica Evaluadora nombrada por la Comisión Organizadora al efecto determinará las tres personas premiadas en la Fase Local. Los finalistas se **comprometen a representar a la Universidad de Sevilla en la fase nacional de la Olimpiada Española de Economía**, que en la edición 2023-2024 se celebrará los **días 19, 20 y 21 de junio en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de la Rioja**. Para ello, la Universidad de Sevilla asumirá los gastos de inscripción y desplazamiento de los tres premiados, un profesor acompañante y un responsable de la Comisión (el pago de los gastos de viaje estará condicionado a la aprobación del presupuesto de 2024 y a la disponibilidad presupuestaria).

Los tres primeros clasificados que se matriculen en la Universidad de Sevilla podrán optar, mediante su participación en la convocatoria que se publique (julio 2024), a un premio en metálico por importe equivalente a los precios públicos correspondientes a 60, 40 y 30 créditos de las enseñanzas conducentes a Títulos de Grado en primera matrícula para el primer, segundo y tercer clasificado, respectivamente.

PROTECCIÓN DE DATOS:

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la realización de actividades para la orientación, incentivo, estímulo al estudio universitario y la atención a estudiantes preuniversitarios, universitarios y demandantes de información.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, se legitima asimismo por el consentimiento del interesado, en su caso.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace

<https://sic.us.es/sites/default/files/pd/clorientacionestudiantes.pdf>

COMISIÓN ORGANIZADORA¹:

La Comisión Organizadora de las Olimpiadas de Economía para el curso 2023/2024 estará integrada por:

- Dra. M. Dolores Alcaide Ruiz. Dpto. de Contabilidad y Economía financiera
- D. Alberto Amador Tobaja. Dpto. de Economía Financiera y Dirección de Operaciones
- Dra. Rosario Asián Chaves. Dpto. de Economía Aplicada II
- Dra. María Victoria Avilés Blanco. Dpto. de Economía Financiera y Dirección de Operaciones
- D. Emilio Balbuena Urbano. Prof. de Economía del IES Isbilya.
- Dr. Marco Castiglioni. Dpto. de Administración de Empresas y Marketing
- Dra. Teresa Duarte Atoche. Dpto. de Contabilidad y Economía Financiera
- Dr. Bernabé Escobar Pérez. Dpto. de Contabilidad y Economía Financiera
- Dra. Carmen Fernández Polvillo. Dpto. de Economía Financiera y Dirección de Operaciones
- Dr. Francisco Gómez García. Dpto. de Economía e Historia Económica
- Dra. Carmen Guzmán Alfonso. Dpto. de Economía Aplicada I
- Dra. Inmaculada Masero Moreno. Dpto. de Economía aplicada III
- Dra. María del Mar Miras Rodríguez. Dpto. de Contabilidad y Economía Financiera
- Dr. José Antonio Molina Toucedo. Dpto. de Análisis Económico y Economía Política
- Dr. Juan Carlos Morán Álvarez. Dpto. de Economía Aplicada III
- Dra. Elena Moreno Ureba. Dpto. de Contabilidad y Economía financiera
- Dr. Antonio Navarro García. Dpto. de Administración de Empresas y Marketing
- Dr. David Patiño Rodríguez. Dpto. de Economía e Historia Económica
- Dra. Isabel M^a Rosa Díaz. Dpto. de Administración de Empresas y Marketing
- Dra. Victoriana Rubiales Caballero. Dpto. de Economía aplicada III
- Dra. Pilar Tejada González. Dpto. de Economía Aplicada I

¹ Integrantes de la Comisión a fecha de 15 noviembre de 2023, pudiéndose producir cambios en su composición a lo largo del proceso.

Sevilla, noviembre de 2023

ANEXO I

**CERTIFICADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES
PROGRAMADAS DE LA XV OLIMPIADA DE ECONOMÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

(Fase local de la VII Olimpiada Española de Economía)

D./Dña. _____, con NIF _____

y Director/a del Centro _____

CERTIFICA:

Según los datos que obran en la secretaría de este centro, que el/la estudiante
_____, con NIF
_____, se encuentra matriculado/a en el curso _____ de
_____ y cumple con los requisitos de participación establecidos en las
bases de la ***“XV Olimpiada de Economía de España”***.

Y para que conste y a los efectos de inscripción en la Fase Local de la Olimpiada de
Economía de España, firmo el presente en Sevilla, a _____ de _____ de 2024

Fdo. _____
(Firma y sello)

ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA XV OLIMPIADA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

(Fase local de la VII Olimpiada Española de Economía)

D./Dña. _____,

como PADRE/MADRE/TUTOR del estudiante menor de edad, D. _____

_____, le autoriza a participar en todas las actividades programadas en la fase local que se celebrará en la Universidad de Sevilla y, en su caso, en la fase nacional de la **“XV Olimpiada Economía de la Universidad de Sevilla (Fase Local de la VII Olimpiada Española de Economía)”** y autoriza a la organización de la Olimpiada para utilizar su imagen con el único fin de difundir la Olimpiada y sus resultados.

Asimismo, el/la abajo firmante autoriza a la Universidad de Sevilla a proporcionar los datos del estudiante a las instituciones académicas que organicen la fase nacional cuando sean requeridos, así como a la Agencia de viajes a la que se le encomiende la gestión de la estancia durante la fase nacional, cuando sea necesario.

Fdo. _____

Sevilla, a _____ de _____ de 2024

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad la realización de actividades para la orientación, incentivo, estímulo al estudio universitario y la atención a estudiantes preuniversitarios, universitarios y demandantes de información.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del mismo, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, se legitima asimismo por el consentimiento del interesado, en su caso.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a la información adicional más detallada, en el enlace

<https://sic.us.es/sites/default/files/pd/clorientacionestudiantes.pdf>